

tados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valls, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Pinti España, Sociedad Anónima, y Administrador único de División Monix, Sociedad Limitada, don Cristiano Venosta Pinti.—18.918.

1.ª 4-5-2005

## PREMSA D'OSONA, S. A.

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 29 de marzo de 2005, se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en Vic, en el domicilio social de la sociedad, el día 16 de junio de 2005, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en caso de no haberse logrado en primera convocatoria el quórum requerido, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación de la Empresa Auditora.

Tercero.—Designación de interventores para la aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta y el derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vic, 29 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Codina Genís.—17.808.

## PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA

### (Mutua de seguros de prima fija)

#### Convocatoria Asamblea general ordinaria

Se convoca Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Dràcena, 16, Salón de Actos A.M.A. (28016 Madrid), el próximo día 10 de junio de 2005, a las 9,00 horas en primera convocatoria y si no pudiera constituirse legalmente la Asamblea, por no asistir la mitad más uno de los Mutualistas, se convoca para el mismo día y lugar a las 10,00 horas en segunda convocatoria

### Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria

Primero.—Informe del Consejo.

Segundo.—Lectura, deliberación y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta Técnica Seguros No Vida y Cuenta No Técnica (Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Memoria de AMA y de su grupo consolidado. Aplicación de Resultados; distribución de una derrama activa entre los Mutualistas. Todo ello referido al ejercicio económico 2004.

Tercero.—Designación de cuatro Mutualistas Censores de Cuentas, dos titulares y dos suplentes.

Cuarto.—Designación de tres Mutualistas, que junto con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.

Quinto.—Opiniones y propuestas de los Mutualistas.

Sexto.—Elección de cuatro miembros del Consejo de Administración para cubrir las vacantes producidas por cese estatutario.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos de la Asamblea General que hayan de inscribirse en los Regis-

tros Públicos; facultando al mismo para el desarrollo de los acuerdos que lo precisaran, incluso la subsanación de los mismos y que legalmente sea exigible para su eficacia.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Convocada la Asamblea General Ordinaria, todos los documentos sometidos a aprobación están a disposición de los Mutualistas en la Sede Social de la Mutua (artículo 13.º 12), c/ Santa María Magdalena, n.º 15-28016 Madrid, quienes también podrán solicitar por escrito su envío gratuito.

Madrid, 22 de abril de 2005.—Manuel Sánchez García, Secretario.—17.446.

## PROMOCIONES CONQUISTADOR ALMUDAINA, S. L.

### Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de esta sociedad que se celebrará el próximo día 23 de mayo de 2005, a las 16:00 horas, en la sede social, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Análisis de la situación de la sociedad. Adopción, en su caso, de los acuerdos que procedan.

Segundo.—Ampliar el capital social. Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales y adoptar acuerdos en el supuesto en que no acudan a cubrir la ampliación del capital algunos de los socios.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta Extraordinaria.

Se recuerda el derecho de los socios a examinar y/o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General (condiciones de la ampliación de capital, texto íntegro de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales que se propone, etcétera).

Palma de Mallorca, 21 de abril de 2005.—Los Administradores Mancomunados, don Ataulfo del Hoyo Bernat y don Antonio Rapha Fernández.—17.721.

## PROMOCIONES CULTURALES BENASQUE, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 23 de Mayo de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria, o al día siguiente 24 de Mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, de la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación del cese, nombramiento y distribución de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aumento del Capital social.

Cuarto.—Preguntas, comentarios, informes y propuestas diversas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta celebrada.

De conformidad con lo que disponen los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que serán sometidos a la Junta General.

Zaragoza, 21 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo, Gonzalo Sanz Sánchez.—17.607.

## PROYECTOS ENERGÉTICOS EGARA, S.L.

### Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 218/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de José Antonio Cerezo Segura y Antonio Palau Sampietro, contra Proyectos Energéticos Egara, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Proyectos Energéticos Egara, S.L., en situación de insolvencia por importe de 10.670,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 18 de abril de 2005.—El Secretario Judicial.—17.615.

## PUERTO MADRID, S. A.

### Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador Único convoca Junta general de accionistas que se celebrará en Madrid, calle de Velázquez, número 3, 2.º piso, el día 30 de mayo de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 31 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 17, 18 y 21 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y para poder completar y subsanar los mismos si fuera procedente.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 letra c de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Administrador único, Ángel García Gómez.—17.619.

## PULEVA BIOTECH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Puleva Biotech, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Granada, Camino de Purchil, 66, para el próximo día 24 de mayo de 2005, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el 25 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y que tendrá el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión, de Puleva Biotech, Sociedad Anónima, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Reducción de capital social en la cuantía de 415.436,64 euros, mediante la amortización de 1.730.986 acciones, quedando el capital social fijado en 13.847.885,28 euros, modificándose, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos Sociales y delegando su ejecución en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de Puleva Biotech, Sociedad Anónima para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en los artículos 75 y siguientes del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Apoderamiento para elevar a públicos los acuerdos adoptados hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Están a disposición de todos los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría a que hace referencia el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes se remitirá gratuitamente, si así lo solicitan, un ejemplar de dichos documentos.

Asimismo están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el informe sobre la propuesta de reducción de capital social emitido por el Consejo de Administración, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se comunica asimismo que todos los documentos antes referidos y el informe del gobierno corporativo podrá ser examinado en la página web de la sociedad [www.pulevabiotech.es](http://www.pulevabiotech.es).

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales para poder asistir a la Junta habrán de poseer al menos 375 acciones, pudiendo en caso de poseer un número inferior, agruparse de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se comunica que previsiblemente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Presidente, Gregorio Vicente Jiménez López. —19.002.

## PUNTO INMOBILIARIO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Infanta María Teresa, número 17, en primera convocatoria, el día 30 de Mayo de 2005, a las diez horas y, en segunda convocatoria, el día 31 del mismo mes y año a la misma hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Baja de Consejero, antiguo accionista.

Cuarto.—Delegación para protocolización de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de manera inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Presidente, Ángel Ernesto Camino Gómez.—17.555.

## QUANTUM 2001, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 10:30 horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, doña María del Mar Fernández López de Ochoa.—18.839.

## REDEVCO RETAIL ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## REDEVCO OFFICES ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por las Juntas Generales de una y otra sociedad celebradas el día 19 de abril de 2005, se aprobó la fusión por absorción de «Redevco Offices España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», por la sociedad que la participa íntegramente «Redevco Retail España, Sociedad Limitada», así como los balances de fusión de una y otra sociedad cerrados a 31 de diciembre de 2004, aprobación que se llevó a cabo conforme a los términos del Proyecto de Fusión que, redactado y suscrito por todos los administradores de una y otra sociedad, fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 15 de abril de 2005. La fusión aprobada conllevará la transmisión en bloque del

patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, extinguiéndose la primera sin aumento de capital social de la segunda. Por tratarse de fusión de sociedad íntegramente participada, no existe procedimiento de canje de las participaciones de la sociedad a extinguir, no se han elaborado informes de administradores sobre el Proyecto de Fusión, ni ha habido intervención de expertos independientes. Se hace constar igualmente que en la sociedad absorbida no existen participaciones desiguales ni derechos especiales distintos de las participaciones, que no se han atribuido ventajas en la sociedad absorbente a los administradores de una y otra sociedad y que las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente desde el uno de enero de 2005.

Asimismo se hace constar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de una y otra sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión así como el derecho de los acreedores, no existiendo obligacionistas, a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Madrid, a 19 de abril de 2005.—Los Administradores conjuntos de «Redevco Retail España, Sociedad Limitada», Javier Hortelano Lastra y Julio Ybern Salcedo, los Administradores conjuntos de «Redevco Offices España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Javier Hortelano Lastra y Julio Ybern Salcedo.—17.892.

1.ª 4-5-2005

## RESTAURACIÓN RÍAS BAJAS, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## SANXENXO CENTER, S. L.

### (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Restauración Rías Bajas, Sociedad Limitada y Sanxenxo Center, Sociedad Limitada, de fecha 15 de diciembre de 2004, han adoptado, por unanimidad, el acuerdo de proceder a la fusión por absorción de Sanxenxo Center, Sociedad Limitada, por Restauración Rías Bajas, Sociedad Limitada, con el consiguiente traspaso de su patrimonio social a Restauración Rías Bajas, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo.

La fusión fue aprobada de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el 14 de febrero de 2005, con el número 1/2005/1517.0 y con aprobación del Balance de fusión cerrado a 30 de septiembre de 2004.

La fecha a partir de la cual las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales será la del otorgamiento de la escritura de fusión y la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad que se extingue se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad a la que se traspa su patrimonio será la de 1 de enero de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Pontevedra, 20 de abril de 2005.—Restauración Rías Bajas, Sociedad Limitada. El Administrador, don Manuel Corbal Durán.—17.722. 1.ª 4-5-2005

## RIBERAS DEL SOR INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la